Junta de Andalucía

Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

SOLICITUD
ADMISIÓN EN CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL. (Código de procedimiento: 25639)

1. DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE

PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	NOMBRE:	SEXO: ☐H ☐M	DNI/NIE/PASAPORTE:
MUNICIPIO DE NACIMIENTO:	PROVINCIA DE NACIMIENTO:	PAÍS DE NACIMIENTO:	FECHA DE NACIMIENTO: (dd/mm/aaaa)	

DOMICILIO: TIPO DE VÍA:	NOMBRE DE LA VÍA:						
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:

ENTIDAD DE POBLACIÓN:	MUNICIPIO:	PROVINCIA:	PAÍS:	CÓD. POSTAL:
TELÉFONOS DE CONTACTO:	CORREO ELECTRÓNICO DE CONTACTO:			

2. DATOS DE LAS PERSONAS QUE OSTENTAN LA GUARDA Y CUSTODIA (Si el alumno/a es menor de edad)

APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA GUARDADORA 1:		DNI/NIE/PASAPORTE:
TELÉFONO DE CONTACTO:	CORREO ELECTRÓNICO DE CONTACTO:	RELACIÓN FAMILIAR:(padre, madre o tutor/a legal)
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA GUARDADORA 2:		DNI/NIE/PASAPORTE:
TELÉFONO DE CONTACTO:	CORREO ELECTRÓNICO DE CONTACTO:	RELACIÓN FAMILIAR:(padre, madre o tutor/a legal)

3. VÍAS DE ACCESO (marcar solo una vía)

☐ **3.1. EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA**

☐ ESO ☐ ESA ☐ PRUEBA LIBRE AÑO DE OBTENCIÓN: ..... NOTA ACCESO: .....

☐ **3.2. CICLO FORMATIVO DE GRADO BÁSICO, FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA O MÓDULOS OBLIGATORIOS DE P.C.P.I.**

☐ TÍTULO DE TÉCNICO BÁSICO EN: ..... AÑO DE OBTENCIÓN: ..... NOTA MEDIA: .....

☐ TÍTULO DE FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA EN: ..... AÑO DE OBTENCIÓN: ..... NOTA MEDIA: .....

☐ ACCESO POR MÓDULOS OBLIGATORIOS DE UN P.C.P.I. AÑO DE OBTENCIÓN: ..... NOTA MEDIA: .....

☐ **3.3. PRUEBA O CURSO DE ACCESO A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL**

☐ ACCESO POR PRUEBA DE ACCESO A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO AÑO DE OBTENCIÓN: ..... NOTA MEDIA: .....

☐ ACCESO POR CURSO DE ACCESO A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO AÑO DE OBTENCIÓN: ..... NOTA MEDIA: .....

3. VÍAS DE ACCESO (marcar solo una vía) (Continuación)

☐ **3.4. CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO, CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR U OTROS REQUISITOS**

☐ ACCESO POR TÍTULO DE CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO O SUPERIOR AÑO DE OBTENCIÓN: ..... NOTA MEDIA: .....

INDICAR TITULACIÓN: .....

☐ ACCESO POR TITULACIÓN EQUIVALENTE AL TÍTULO DE GRADUADO EN E.S.O. AÑO DE OBTENCIÓN: ..... NOTA MEDIA: .....

INDICAR TITULACIÓN: .....

☐ ACCESO POR OTRAS VÍAS CONTEMPLADAS EN LA LEGISLACIÓN VIGENTE. AÑO DE OBTENCIÓN: ..... NOTA MEDIA: .....

INDICAR TITULACIÓN: .....

☐ **3.5. GRADO C INCLUIDO EN LA OFERTA SOLICITADA DE GRADO MEDIO**

ACCESO POR GRADO C AÑO DE OBTENCIÓN: ..... NOTA MEDIA: .....

CÓDIGO DEL GRADO C: .....

TÍTULO DEL GRADO C: .....

4. CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO Y CENTROS QUE SOLICITA POR ORDEN DE PREFERENCIA

Nº	CÓDIGO DEL CICLO FORMATIVO	(1)	CÓDIGO DEL CENTRO
01			
02			
03			
04			
05			
06			
07			
08			
09			
10			

(1) Cumplimentar con "R" para Régimen Ordinario o con "A" para educación de personas adultas.

5. OFERTA MODULAR COMPLEMENTARIA

☐ Señalar este apartado si la persona solicitante opta voluntariamente por la oferta modular complementaria en el caso de que no se le adjudique puesto escolar en ninguna de las peticiones de su solicitud. Exclusivamente para mayores de 18 años o mayores de 16 incorporados al mercado laboral.

6. DERECHO DE OPOSICIÓN

El órgano gestor va a consultar los siguientes datos, en el caso de que no esté de acuerdo, manifieste su oposición (artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre):

☐	**ME OPONGO** a la consulta de los **datos de identidad** de la persona solicitante a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad, y aporto copia del DNI/NIE.
☐	**ME OPONGO** a la consulta de los **datos de identidad** de la/s persona/s guardadora/s a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad, y aporto copia del DNI/NIE.
☐	**ME OPONGO** a la consulta de los **datos de discapacidad** de la persona solicitante a través del Sistema de Verificación de Datos de Discapacidad, y aporto documentación acreditativa de los datos de discapacidad.
☐	**ME OPONGO** a la consulta de los **datos de deportista de alto nivel o de alto rendimiento** de la persona solicitante a través del Consejo Superior de Deportes y aporto documentación acreditativa de la condición de deportista de alto nivel o alto rendimiento.
☐	**ME OPONGO** a la consulta de los **datos de vida laboral** (alta AEAT, alta en la Seguridad Social , demandante de empleo entre otros) de la persona solicitante a través del Sistema de Verificación de datos, y aporto documentación acreditativa correspondiente (informe de vida laboral y certificado de prestaciones de la Seguridad Social).

7. DECLARACIÓN, SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA

La persona abajo firmante **DECLARA**, bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud y expresamente:

- ☐ Tiene reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33%.
- ☐ Tiene la condición de deportista de alto nivel o de alto rendimiento.
- ☐ Reúne todos los requisitos establecidos en la Orden de regulación y se compromete a aportar los documentos acreditativos a requerimiento de la Administración.

Y **MANIFIESTA CONOCER Y ACEPTAR** el procedimiento de escolarización y **SOLICITA** la admisión en ciclos formativos de grado medio de formación profesional.

En ..... a ..... de ..... de .....

EL ALUMNO O LA ALUMNA, SI ES MAYOR DE EDAD, O LA PERSONA QUE OSTENTA SU GUARDA Y CUSTODIA

Fdo.: .....

SR/A. DIRECTOR/A O TITULAR DEL CENTRO DOCENTE .....

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas: ☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:

a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Dirección General de Formación Profesional, cuya dirección es c/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n. Edificio Torretriana. Isla de la Cartuja. 41092.

b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.ced@juntadeandalucia.es

c) Los datos personales que nos indica se incorporan a la actividad de tratamiento para la escolarización de los grados D y E de Formación Profesional en los centros docentes sostenidos con fondos públicos en la Comunidad Autónoma de Andalucía, con la finalidad de gestionar la admisión y matriculación; la licitud de dicho tratamiento se basa en el art. 6.1.a) y 6.1.e) del RGPD, consecuencia de lo establecido en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 mayo, de Educación, en la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía y en la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional.

d) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, como se explica en la siguiente dirección electrónica: http://juntadeandalucia.es/protecciondedatos, donde podrá encontrar el formulario recomendado para su ejercicio.

e)No están previstas cesiones de datos, salvo a posibles encargados de tratamiento por cuenta del responsable del mismo, o de las derivadas de obligación legal.

La información adicional detallada se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica:
http://juntadeandalucia.es/protecciondedatos/detalle/166526.html

INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA SOLICITUD

CUESTIONES PREVIAS

- La solicitud de plaza escolar será **única** y se presentará preferentemente por vía telemática. En el caso caso de la persona solicitante realice la solicitud en formato papel, en el centro docente en el que pretende ser admitido como primera petición o en la correspondiente Delegación Territorial competente en materia de educación, deberá realizarlo por duplicado ejemplar. La presentación de más de una solicitud dentro del periodo establecido dejará sin efectos a todas las anteriores, solo la última solicitud valida presentada en plazo participará en el procedimiento de admisión.
- El nombre y apellidos con que la persona interesada participa en el proceso de admisión serán los que figuran de forma literal en la solicitud presentada, de forma que ésta queda vinculada por los datos que haya hecho constar en la misma.
- La solicitud correspondiente a una persona menor de edad o mayor de edad sometida a patria potestad prorrogada o tutela deberá estar firmada por alguna de las personas que ejercen su guarda y custodia, cuyos datos personales deberán ser consignados en el apartado 2 correspondiente a la persona tutora o guardadora legal 1.
- La solicitud deberá acompañarse de la documentación acreditativa de las circunstancias declaradas.

ACREDITACIÓN DE LAS CIRCUNSTANCIAS DECLARADAS

La documentación que acompañe a la solicitud deberá mantener su validez y eficacia a la fecha de finalización del plazo de presentación de las solicitudes y responder a las circunstancias reales del alumno o de la alumna en dicha fecha.

ACREDITACIÓN DE LOS CRITERIOS DE LA ADMISIÓN

Acreditación del criterio de discapacidad

A efectos de la acreditación del criterio de la discapacidad, se estará a lo dispuesto en la Orden de regulación siendo estos los siguientes:

1. A efectos de acreditación del criterio de discapacidad, la Consejería competente en materia de educación recabará la información necesaria de los registros administrativos correspondientes, salvo que las personas mayores de edad de la unidad familiar del alumno o alumna que se encuentren en esta situación se opongan a ello, en cuyo caso deberá aportarse la documentación a que se refiere el apartado 2. En el caso de alumnos o alumnas menores de edad, o mayores de edad sujetos a patria potestad prorrogada o tutela, serán sus padres, madres, tutores o guardadores legales los que podrán oponerse a ello.
2. En caso de que no se pueda obtener la información referida en el apartado anterior, la persona solicitante deberá aportar, previo requerimiento de la persona que ejerce la dirección del centro docente público o de la persona representante de la titularidad del centro docente privado concertado los dictámenes sobre el grado de discapacidad emitidos por el órgano competente de la Administración de la Junta de Andalucía o, en su caso, de otras Administraciones Públicas.

Acreditación de la condición de deportista de alto nivel o de alto rendimiento

A efectos de la acreditación de la condición de deportista de alto nivel o de alto rendimiento, se estará a lo dispuesto en la Orden de regulación siendo estos los siguientes:

1. A efectos de la acreditación de la condición de deportista de alto nivel o de alto rendimiento, la Consejería competente en materia de educación recabará la información necesaria de los registros administrativos correspondientes, salvo que la persona solicitante se oponga a ello, en cuyo caso deberá aportar la documentación a que se refiere el apartado 2.
2. En caso de que no se pueda obtener la información referida en el apartado anterior, la persona solicitante deberá aportar, previo requerimiento de la persona que ejerce la dirección del centro docente público o de la persona representante de la titularidad del centro docente privado concertado la certificación de estar incluidas con esta condición en el Registro del Deporte de Rendimiento de Andalucía a que se refiere el artículo 15 del Decreto 336/2009, de 22 de septiembre, por el que se regula el Deporte de Rendimiento de Andalucía.
3. La certificación a la que se refiere el apartado anterior podrá ser sustituida por la referencia al Boletín Oficial de la Junta de Andalucía en el que se incluya a la persona interesada en la relación de deportistas de alto nivel o de alto rendimiento.

Acreditación del expediente académico

En el caso de sistema de información Séneca no disponga de la información necesaria, la persona que ejerce la dirección del centro docente público o la persona representante de la titularidad del centro docente privado concertado requerirá a la persona interesada la certificación correspondiente.